

Policía detiene a cuatro por ahogamiento de niño de cuatro años.

–Había sido reportado desaparecido

Policía detiene a cuatro por ahogamiento de niño de cuatro años.

Se trata del menor Yinelis Lara Polanco de cuatro años, hijo de la señora Diorka del Carmen Polanco, de 34 años, residente en la calle Caonabo número 4, de Barriolandia, en Los Alcarrizos, y de Jeremías Lara, de 31 años, quien vive en la calle Segunda número 22, Los Americanos, de lo Los Alcarrizos.

Un informe preliminar del caso explica que el niño fue llevado al Río Manoguayabo por un pariente de 14 años, a quien la madre del menor encomendó su cuidado mientras trabajaba.

El informe agrega que los dos menores fueron recogidos por un adolescente de 15, y los adultos Wilson de los Santos Guillén, de 30 años y Pamauris Enrique Tavárez Sánchez, de 21, quienes están detenidos para fines de investigación.

Según versiones recogidas por los investigadores Policiales, los dos adultos se introdujeron al Río Manoguayabo con los dos adolescentes, mientras el niño de cuatro años permanecía en la orilla, pero desapareció sin que los demás lo notaran.

La doctora Patria Pérez, médico legista actuante, certificó que el menor falleció por asfixia por inmersión, disponiendo el traslado del cadáver al Instituto Nacional de Patología Forense para fines de necropsia.

Los adolescentes y los dos adultos se encuentran bajo el control de las instancias correspondientes del Ministerio Público, donde son interrogados a fin de profundizan las

pesquisas en torno al hecho.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.